



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 253 de 2020

Carpeta Nº 699 de 2020

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

RED URUGUAYA DE ONGS AMBIENTALISTAS

VECINOS DE ESTACIÓN PEDRERA, DEPARTAMENTO DE CANELONES

VECINOS DEL LAGO "LAGOMAR", DEPARTAMENTO DE CANELONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Presiden: Señoras Representantes Virginia Fros, Presidenta y Cecilia Cairo (ad-hoc).

Miembros: Señores Representantes Elsa Capillera, Susana Pereyra, Pablo Martínez Nobre, Christián Morel, Walter Cervini, y César Vega.

Asiste: Señora Representante Margarita Libschitz.

Invitados: Por la Red Uruguay de Ongs Ambientalistas, señores Alejandro Corvi, Silvio Mussini y Enrique Sayagues.

Por vecinos de Estación Pedrera: señores Norberto Pereyra y Daniel Ponce de León.

Por vecinos del Lago "Lagomar": señores Arturo Toscano y Roberto Fearne, y señora Leticia Canella.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Virginia Fros Álvarez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos asuntos entrados: una solicitud de audiencia de la Cooperativa de Vivienda Covidino. Además, una carpeta con un proyecto de ley referido al fraccionamiento de predios comprendidos en la costa del Océano Atlántico y del Río de la Plata, derogación del artículo 503 de la Ley Nº 19.355, enmienda aditiva al proyecto de la Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024, Carpeta Nº 699 de 2020.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).- En lo anterior la señora presidenta tiene la capacidad para convocar, etcétera, pero como bancada, pedimos que el artículo 503 quede pendiente hasta lograr los acuerdos necesarios entre todos los partidos para tratarlo.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo próximo a incluir en el orden del día será la citación al director de Vivienda y Ordenamiento Territorial por el tema de la Cooperativa Covidino. También está prevista una segunda audiencia, que se realizará el próximo miércoles, al mediador Leonel Groisman, por el tema de Santa Catalina.

(Ingresa a sala una delegación de la Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de la Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas integrada por los señores Alejandro Corvi, presidente; Silvio Mussini, fiscal, y Enrique Sayagués.

SEÑOR CORVI (Alejandro).- La Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas es una organización de segundo grado que nuclea entidades de base dedicadas al cuidado del medio ambiente en todo el territorio nacional.

Contamos con organizaciones desde Rocha hasta Artigas, principalmente en el área costera y ribereña.

Enrique Sayagués representa al club de pesca de la Coronilla, en Rocha, Silvio Mussini a una organización de Colonia que se llama Modemar y yo represento a Bilu Guidai Conservación y Ecoturismo de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Solicitamos esta reunión en el momento en que se trataron los artículos 500 y 501 de la LUC en la Comisión del Senado. El día 22 de mayo concurrí con el secretario de la Red, el señor Álvaro González de Iutus, Instituto Uruguayo de Turismo Sustentable, de Montevideo. Representamos organizaciones, no venimos en nombre personal.

En ese momento, nos opusimos a estos dos artículos, que fueron agregados después, en la segunda etapa de la LUC. La primera reunión que tuvimos con esta directiva fue en el mes de febrero en Colonia, en la casa de Silvio. Allí abordamos el tema de la creación del Ministerio de Ambiente, con el que en términos generales estábamos de acuerdo, porque es un viejo anhelo de la Red.

La Red surge en el año 1990, conjuntamente con la creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y siempre nos pareció que el medio ambiente merecía tener un organismo que se dedicara específicamente al tema y que no fuera vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente. En ese sentido, hicimos aportes a los artículos referidos a la creación del Ministerio de Ambiente e hicimos aportes.

En cuanto a las modificaciones a la ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en su momento pedimos desagregarlas de la LUC para trabajar en un tratamiento posterior, que supongo que es lo que ustedes están haciendo con la redacción de un anteproyecto de ley. Nos gustaría seguir participando y que a posteriori la Red esté representada para conocer cómo se maneja el Ministerio de Ambiente respecto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y plantearemos las modificaciones que creemos que se deberían hacer.

En aquel momento, hacíamos una valoración positiva sobre el SNAP. Dentro de la Red tenemos varias visiones y las respetamos a todas por igual. En general, nos parece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas tenía y tiene muchas debilidades, tanto desde el punto de vista estructural como de funcionamiento. Solo el 1% de nuestro territorio está dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; ocupamos el último lugar en Sudamérica, somos uno de los peores en el ranking del mundo. Eso lo manifiesta el relator sobre medio ambiente de Naciones Unidas, David R. Boyd. Uruguay ha firmado y ratificado muchos convenios entre los cuales se incluye el convenio sobre la diversidad biológica y los principios de gradualidad del Acuerdo de Escazú. En este Acuerdo hay un principio que se llama de no regresión, que fue el que esgrimimos cuando se planteaba preguntarle a los propietarios si estaban de acuerdo o no que sus predios pasaran a incorporarse en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A nosotros nos parecía que no podía depender de la voluntad del propietario, que el interés general estaba y está por encima del interés particular. Los mecanismos de expropiación planteados en su momento implicaban e implican la necesidad de recursos económicos, pero debido a la actual crisis provocada por la pandemia sabemos que es difícil.

Por otro lado, se sumaba la alta presión de la agricultura, de la forestación y de la minería actuando sobre las áreas protegidas; ahí hay un conflicto de intereses que se exterioriza.

Por último, deseamos resaltar por qué queremos que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se fortalezca y cambie las cosas que se están haciendo mal o que no se están haciendo. La idea es que se transforme en un sistema que verdaderamente proteja las áreas y que ese porcentaje se incremente no solo en áreas terrestres, sino también en áreas marinas.

Se está trabajando para que se incorporen algunas aguas territoriales uruguayas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, algo que hasta el momento no había sido considerado. La conservación de la biodiversidad es fundamental por los servicios ecosistémicos que brinda. Trabajamos mucho con el tema del monte nativo, con las cuencas hidrográficas y nos parece que en el territorio hay muchos recursos que pueden proveer de alimentos, de energía, regulación hídrica, regulación de la temperatura, esparcimiento y recreación. Defendemos mucho esto del *Uruguay Natural* para fomentar el turismo y que mucha gente pueda vivir de ello; también el ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo rural y turismo aventura. Este es el planteo que hicimos el 22 de mayo en la Comisión que trató la LUC. Es un poco la filosofía y lo que hemos resuelto en comisión de Directiva ampliada. Si bien Silvio no es directivo, aclaro que nosotros trabajamos en conjunto, en total somos diez organizaciones, hay siete en la Comisión Directiva y tres en la Fiscal.

Tenemos mucha experiencia en territorios y pienso que es importante para ustedes nuestra participación.

SEÑOR MUSSINI (Silvio).- Si bien no soy directivo, sino integrante de la Comisión Fiscal, por resolución de la Directiva todos los operadores trabajamos de la misma manera dentro de la Directiva, con voz pero sin voto.

No es mucho lo que puedo aportar, pero sí quiero dejar un concepto. La humanidad, desde sus orígenes, ha tratado de evolucionar, de mejorar su calidad de vida. No solamente se ha desarrollado, sino que ha perdido el nexo con el planeta. El planeta hoy le es hostil al ser humano.

Quiero hacer una pequeña reflexión: si en este momento hubiera un cataclismo -Dios no lo quiera-, los perros van a seguir viviendo, las vacas van a seguir viviendo, los pájaros van a seguir viviendo, pero el ser humano, si no es coayudado por la sociedad, dudo que lo pueda hacer si no cuenta con la parte médica, si no tiene agua potable; si no le damos un montón de cosas, tenemos una crisis. Es decir que el ser humano, desde mi humilde posición, ha perdido el nexo con el planeta.

La Historia desde el cromañón y el neandertal, todos esos seres existieron y desaparecieron y el planeta continúa, y va a continuar -no les quepa la menor duda que será así-, con nosotros o sin nosotros, va a seguir. Creo que estamos en una disyuntiva muy especial y creo que la Humanidad hoy está tomando conciencia de que el tema ambiental es tan prioritario como cualquiera de los otros asuntos que tenemos en este momento.

Felicito a esta Comisión, porque realmente están tomando en serio algo que se tomó muy soslayadamente por parte de la Humanidad. Existe la necesidad de ese Ministerio de Ambiente y creo que algunos no nos damos cuenta de que sí es necesario.

Nuestra organización nuclea a gente que piensa de la misma forma, gente que necesita volver a tener ese contacto con la naturaleza. Prueba de ello es lo que hicimos en Colonia, donde puedo informar con total certeza que el 100% de esos ejemplares se han mantenido, hasta el cantero de florales hoy está floreciendo. Eso habla de que el planeta necesita esas cosas. Si no lo necesitara, tal vez deberíamos estar dando mano humana a ello.

La Plantatón es algo que estamos haciendo a nivel nacional. Se trata de la recuperación de la flora del país, tratando de llevar la naturaleza a lo que esta era. |Existe una gran diferencia entre el bosque silvestre y el bosque nativo. Los que no conocen de esto piensan que un bosque silvestre es un bosque nativo; lo cierto es que no tiene nada que ver uno con otro. El bosque nativo es el bosque galería; es aquel debajo del cual no crece nada: encontramos el tronco y el follaje arriba. ¿Qué permite eso? Permite que cuando un arroyo, por naturaleza, crece, su cauce de desborde, fluya. El bosque silvestre es el bosque enmarañado, en el que crecen gleditsias, ligustros y todas esas especies que han colonizado. Entonces, cuando el arroyo crece, este bosque retiene, represa el agua y aumenta el cauce de desborde; por eso tenemos inundaciones que otrora no existían.

En Colonia se intentó llevar gran parte del arroyo La Caballada a su estado natural. Eso está floreciendo; el cien por ciento de las plantas sobrevivieron.

Quiero ir un poco más allá de esto, y termino mi intervención primaria.

Hagamos el siguiente razonamiento. Si les digo que tenemos plantas transgénicas y plantas naturales, ¿cuáles consumen? ¿Las transgénicas o las naturales? Consumen las naturales. Son más caras; sí, son más caras, pero si tuviéramos el poder adquisitivo necesario para comprarlas, no dudaríamos: compraríamos las naturales. Quiere decir que las producciones son rentables. El problema es que no tenemos cómo hacerlas, pero son rentables. Hay experiencia de productos naturales que se consumen. Todo pasa por la plata. Lo que es por plata es por plata. Cómo llevar eso a la realidad, dependerá de cómo el ciudadano quiera actuar y vivir. Creo que en ustedes está ver cómo legislar y hacer que la ciudadanía tenga ese poder económico para poder vivir mejor. Creo que es posible. Yo

prefiero comer un trigo natural y no un trigo transgénico; prefiero comer una fruta natural y no una fruta transgénica.

De nosotros dependerá lo que ocurra en el futuro. Yo ya soy un geronte, ya tengo mi jubilación, y he decidido destinar mi último tiempo de vida a esta actividad en forma honoraria, porque creo que en ello nos va el desarrollo de cada uno de nuestros hijos, de cada uno de nuestros nietos. Hagamos que por lo menos este rincón del mundo sea, como se dice, un país natural. En eso estamos. Ese es el aporte que yo quiero hacer, sin perjuicio de que sé que es difícil poder cambiar la legislación, porque el empresario mira sus números, y los números son los que mandan hoy por hoy. Yo, antes que los números, prefiero la vida, prefiero vivir en salud.

Ese es el mensaje que les quiero dejar; nos van a encontrar siempre trabajando en esto. Sería bueno que quienes tengan la responsabilidad conductual en el designio de los destinos de nuestras leyes puedan utilizarnos en base a los conocimientos que cada uno de nosotros podamos aportar, a la hora de tomar las decisiones que soberanamente les corresponda.

Muchas gracias.

SEÑOR SAYAGUÉS (Enrique).- Ustedes han escuchado a mis compañeros de la Red. Como dijo el presidente, a veces, tenemos opiniones distintas; somos muchos y, ciertamente, no todos pensamos igual.

Ya han escuchado lo que yo llamo la versión edulcorada del ambientalismo. Yo siempre aparezco con la otra versión, que es la que menos se escucha. Y no vayan a confundirse, creyendo que estoy en contra del ambientalismo o en contra del proyecto de las áreas protegidas sin la voluntad del propietario; sí, yo estoy a favor, pero percibo los costos y los inconvenientes. Esa es la clave. Voy a hablarles un segundo sobre mí. Soy un abogado casi retirado, de setenta y ocho años de edad; y digo "casi retirado" porque hace treinta años que trabajo desde el campo casi exclusivamente como abogado consultor externo en las materias que he estudiado y sobre las que algunos creen que sé un poco. Hace treinta años que dejé el asfalto y me dediqué al campo. Llevo sesenta años recorriendo el Uruguay. Puedo decir que no hay un kilómetro cuadrado del Uruguay que no haya recorrido a pie, a caballo o en una 4 x 4, y tengo algún poco de campo, que no son ni 100 ni 200 ni 300 hectáreas, sino un poco más, en Laguna Negra y en Laureles, en el departamento de Tacuarembó. No tengo ni una vaca ni una oveja; esas tierras están dedicadas exclusivamente a la protección de la fauna y a la restauración del monte nativo. Y lo hago sin préstamos de nadie; lo pago todo yo, porque puedo hacerlo. Sé que mucha gente quisiera hacerlo y no puede; yo puedo. Y repito que no son 100 ni 200 ni 300 hectáreas.

Uno de esos campos está ubicado sobre la Laguna Negra, donde está el área protegida del Potrerillo de Santa Teresa. En realidad, el Potrerillo es lindero a mi predio, de los dos lados. Inclusive, tengo servidumbre de paso para llegar al predio ubicado más adentro.

Conozco las áreas protegidas del Uruguay como la palma de mi mano. Y el Potrerillo más aún.

Considero que ampliar las áreas protegidas es una buena cosa, pero las buenas cosas tienen costos. Algunos dicen que hay que llegar al 17% del territorio uruguayo en áreas protegidas; puede ser una buena cosa. A mí me gusta ir al cine, y voy, pero pago la entrada, porque ir al cine tiene un costo. Si el 17% del territorio uruguayo se destina a áreas protegidas, tengan plena seguridad de que la producción agropecuaria va a disminuir sensiblemente. Puede ser una buena decisión ampliar las áreas protegidas y

restringir la actividad productiva; puede serlo; sencillamente, va a tener un costo y hay que pagarlo

Sé que el diputado César Vega está pensando: "Hay formas de producción amigables". Debo decir, amigo, que cuando yo tenía treinta y cinco años -ya tengo setenta y ocho-, compré mi primer campo y empecé a hacer ganadería no sabía distinguir una vaca de un toro; tenía que preguntar. Sabía que había que hacer praderas; empecé a hacerlas, y las hice muy bien, con la ayuda del Plan Agropecuario y del ingeniero Octavio de los Campos, de aquellas zonas de Rocha.

Tenía un capataz, el viejo Gallineta García, hombre que no sabía leer ni escribir, que un día, medio asustado, me dijo: "Mire, doctor, sus praderas están muy buenas, pero si con esos bañados que usted tiene sabe aprovechar las pasturas naturales, su ganado va a engordar mucho más". Y yo pensé: "Si serás canario bruto y animal". Al año, me di cuenta de que el animal y el bruto era yo. Y aprendí a utilizar las pasturas naturales. Pero amigo César Vega, no te olvides: las pasturas naturales, en invierno, me matan de hambre el ganado. Entonces, tengo que reforzarlas con praderas; si no, todos los kilos que gano en verano los voy a perder en el invierno.

De manera que existen sistemas así, pero también debo confesar -a fin de cuentas, el padre nuestro Artigas, como cantábamos en la escuela, también era contrabandista- que si pude desarrollar esos sistemas fue porque estaba a 25 kilómetros de la frontera; salvo los fertilizantes y las semillas, el resto de los insumos eran de contrabando y a precios bajísimos, hasta los tractores. En aquella época se pedía autorización al comisario de la zona y al receptor de Aduana y se pasaba; eso ya no existe más, pero hace cuarenta años funcionaba. Así que tenía costos bajos, pero si tuviera que desarrollar ese sistema de producción con los costos actuales no hubiera podido hacerlo.

Si hay un área que hay que proteger y ampliar es la de Centurión. He pasado meses de mi vida en Centurión; es maravilloso. Reitero, he pasado meses allí, no todos seguidos, pero sí en períodos de una semana o diez días; he recorrido la zona en canoa, viendo la forestación. Es uno de los puntos por donde entra la mata atlántica al Uruguay. Ahora, con el aumento de la temperatura, crece con más fuerza. Habrán leído que han aparecido pumas; yo vi uno y vi huellas de varios en la sierra del Infiernillo y en Laureles. El otro día, al lado de mi casa, en La Coronilla, aparecieron dos tamanduás. Y no solamente la fauna es expulsada por la agricultura, sino también la flora. Hay árboles de la mata atlántica, como el canelón *umbellata*, el *myrsine umbellata*, el *schinus terebinthifolius*, el *molle brasileño*, que están apareciendo naturalmente en el territorio uruguayo. ¿Por qué? Al haber más calor y más agua, tienen un ambiente natural.

Esas áreas hay que protegerlas. Hay algún propietario grande en Centurión, por ejemplo, Berachí sociedad ganadera, pero conozco a muchos pequeños productores en la zona; si les imponemos las restricciones de un área protegida, los condenamos económicamente al fracaso.

No va a pasar lo que sucedió en alguna época, cuando la peonada se refugió en los asentamientos urbanos; eso no existe más. Cuando en el campo hay algún peón bueno y trabajador, nos peleamos por él. Y así ganan lo que ganan, porque lo valen y son pocos.

Reitero que si se imponen esas restricciones, esos productores van a desaparecer. Puede ser que la decisión de imponerles el área sea buena, pero hay que pagar el precio. Mucho irá en las restricciones que les impongan. Cuando ustedes decidan este punto -no les envidio el hecho de tener que tomar esa decisión, ciertamente-, hay que pensar que esto tiene muchos beneficios, como bien decían mis compañeros, pero tiene costos y hay que pagarlos. Y no es cuestión de la sociedad ni del interés general. Cuidado con esas

cosas; cuidado con el lenguaje. Ahí aparece claramente la hipóstasis y la polisemia. Digo que aparece la hipóstasis porque Silvio dijo que al ser humano tiene que ayudarlo la sociedad. Por lo visto, él cree que en Uruguay, además de 3.300.000 uruguayos hay una sociedad. No; hay 3.300.000 uruguayos que son la sociedad. ¡Somos nosotros! No son 3.330.000 uruguayos y la sociedad; eso es la hipóstasis, una figura del lenguaje que conduce al error. Y, como decía, también aparece la polisemia, es decir, los distintos significados de un mismo vocablo. Alejandro dice, con razón, que hay un interés general -el término exacto sería interés generalizado- en que se amplíen las áreas protegidas. Yo les pregunto si no existe, también, un interés general o generalizado en que la producción agropecuaria aumente. ¿O alguien en Uruguay cree que si la producción agropecuaria no mantiene su nivel podemos mantener nuestro nivel de vida? No; no podemos. ¿No hay un interés general en que esos productores se mantengan en el medio rural?¡Qué difícil es distinguir entre el interés general y el interés particular! Por suerte, estoy alejado de todo eso y no tengo que intervenir.

También quiero decirles que no solamente conozco todas las áreas protegidas del Uruguay, menos las de Flores porque las piedras no me interesan, sino que he pasado mucho tiempo recorriéndolas, sobre todo la del Potrerillo. Mis campos son vigilados no por un dron común y corriente, sino por un ala voladora que me costó casi US$ 10.000. Desde mi casa, en La Coronilla, la hago volar hasta allá y está cuatro o cinco horas filmando, de día o de noche todo lo que aparece. Ha filmado a guardaparques robando huevos de ñandúes. En la zona habitaba la población de ñandúes más grande del país; había más de mil quinientos ejemplares y casi los hacen desaparecer. Están filmados; nunca voy a divulgar esas filmaciones. Lo cierto es que los ñandúes casi desaparecen, hasta que algunos vecinos empezamos a protestar a través de la radio y la televisión; entonces, hubo algún recambio de gente y ahora se está recuperando la población de ñandúes. No tenemos mil doscientos ni mil quinientos, pero ya hay varios cientos. Los muchachos decían que eran los chanchos los que comían los huevos. Parece que eran chanchos especiales, porque no solamente se comían los huevos, sino que se llevaban las cáscaras…

(Hilaridad)

——Eran unos chanchos muy raros, ¿no? Pocas veces los chanchos depredan; a veces, lo hacen, pero las cáscaras quedan. Les puedo decir que ahora, con la participación del Ejército, eso está cambiando y mucho. Los huevos se vendían a los almacenes de La Coronilla y del Chuy, pero ahora no saben cuándo el Ejército estará revisando; no saben en qué punto ni a qué hora. Y lo cierto es que revisan, con educación y corrección. Así que eso está disminuyendo.

Lo que yo les puedo decir sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas es como para poner los pelos de punta a la calavera de Torquemada. No hay un área protegida en el Uruguay, salvo la de Rincón de Franquía, porque la crearon los vecinos y ellos la cuidan. Pero el resto…

Cuando estaba Probides, antes de que entrara el SNAP, en el Potrerillo había una población de mil doscientos a mil quinientos carpinchos. Nos quedarán menos de cien. Los cazadores dejan todo trillado y nadie se ocupa.

En el Cerro Verde, recientemente incorporado, el monte nativo, que es uno de los últimos relictos y, tal vez, el más importante de monte psamófilo, está siendo invadido por el azarero y el ligustro que vienen de la fortaleza. Cuando los vecinos de La Coronilla, a nuestro costo, quisimos eliminar esto, nos echaron. Y ahora el monte está desapareciendo, porque no lo cuida nadie. Eso mismo pasa en todas las áreas protegidas.

Entonces, vamos a ampliar las áreas protegidas ¿para qué? ¿Para seguir con un SNAP como el que tenemos ahora? Si no cambiamos el SNAP para que se convierta en algo en serio… Lo digo porque, además, lo he publicado en el diario. No hay que generalizar; conozco a muchos funcionarios correctos, decentes y buenos, pero hay mucho currero ahí adentro; muchos.

Recién veníamos conversando de cuando perdimos parte de nuestro tiempo en la Embajada de Alemania para elaborar el cuarto plan de protección del monte nativo. ¡El cuarto plan! ¡Hay cuatro planes de protección del monte nativo! Y quedaron en el papel, porque prácticamente nadie hizo nada para proteger el monte nativo. Yo solo, a mi costo, en mis campos cuido mucho más el monte nativo que todo el SNAP. Con documentos en la mano, lo puedo probar.

Si vamos a seguir con eso, más vale que no agranden las áreas protegidas, sino que las reduzcan. ¿Cuál es la solución? Mejorar el SNAP. Tiene que ser realmente un Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se puede cuidar y hasta muy fácilmente.

Yo estudio y he aprendido mucho -con setenta y ocho años sigo siendo estudiante, como fui toda mi vida; voy a las áreas protegidas de Argentina, que llaman parques nacionales. Allí ya casi no tienen guardaparques. Cuidan esas áreas desde el cielo, con drones. Así se acaba el desorden; si el *big brother is watching you* desde allá arriba, no hay manera de armar lío acá abajo. Pero el SNAP se rehúsa totalmente a traer drones. Por algo será. Evidentemente, no quiere que los vigilen. El uso del dron es absolutamente posible. Mi ala voladora asciende a 400 metros de altura; por supuesto, va sin luz o escondida, y no tienen forma de verla. ¡Y las cosas que ha filmado!

Este es el consejo de alguien que lleva muchos años recorriendo el territorio: si van a ampliar las áreas protegidas, si les van a imponer a los propietarios incorporarlas sin su consentimiento, que eso sea bueno. Pero para que sea bueno tiene que haber un SNAP en serio. Hoy no lo es.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- El planteo fue muy claro. Además, nos queda la versión taquigráfica.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- El señor Sayagués terminó diciendo, precisamente, algo que yo dije por la radio después de recorrer una de las áreas protegidas más mencionadas del país y vi el desastre que vi. Dijo: "Tiene que haber un SNAP en serio. Hoy no lo es". Efectivamente, por las razones que sean, hoy no lo es. Hay que ser objetivo. También dijo que para tener más áreas de esta manera, más vale tener menos y bien cuidadas. Eso es lo que sostuve después de esa recorrida.

Yo creo que debemos ir por las dos cosas: por más -que nunca será ese disparate del 17%, pero por lo menos por lo que hay que proteger rápidamente- y por bien protegidas.

Ahora bien, ¿por qué depende de nosotros y debemos aprovechar todas las oportunidades que tenemos? Yo hice una gestión el sábado con gente de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente, que aparentemente arrancó bien. | Nos enteramos que los pájaros se están vendiendo en páginas de *Facebook.*

Me dicen que hace mil años. Bueno, pero resulta que hay que hacer una gestión para que eso no suceda más. Porque si no, nosotros no tenemos razón de existir. Yo apreté a quien tengo que apretar porque para eso están y les pedí por favor que hagan algo. Entonces, demos un tiempo para que esas páginas dejen de existir. De lo contrario, le caeremos al responsable que está en uno de estos dos ministerios nombrados.

Ese es el nivel de seriedad que creo que tenemos que ponerle, porque para eso nos eligieron, para resolver estos problemas. En primer lugar para ser objetivos al momento del análisis. Podríamos estar peor, podemos estar mejor… eso ya está, es lo que hay. ¿Podemos estar mejor? Podemos. Hagamos lo que hay que hacer.

Si tiene que participar el Ejército, que lo haga. No tenemos que andar con aquellos debates antiguos. Cuando alguien del ejército se corrompa, cosa que va a suceder también, se le cae.

En mi caso, es al revés de lo que comenta Sayagués. Ayer estuve en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es muy linda porque hay mucho debate entre los agrónomos, los veterinarios y la gente del campo, y nosotros tenemos que cuidar los pastos para el verano y no en invierno. Se ve que allá es distinto porque es una condición de humedales.

Muchas gracias.

SEÑOR SAYAGUÉS (Enrique).- Escuchó mal, señor diputado. Lo que dije fue que los bañados se utilizan en verano justamente y son de una productividad asombrosa.

El que me enseñó a trabajar eso fue un gran estanciero, Juan María de Castro, que tenía miles de hectáreas de bañados en Cebollatí. Fue lo que hice toda mi vida, juntarme con los que sabían más que yo. La regla fue muy simple, me dijo: "Si tú quieres trabajar con el bañado, sigue las reglas de él; no intentes imponerle tus reglas". Las reglas de los bañados es que son tierras propicias para el engorde del ganado en primavera y verano, y muy hostil cuando llega el frío y la lluvia. Entonces, en esa época hay que sacar al ganado del bañado. Eso es lo que hacía Juan María y eso es lo que aprendí yo, y tuvimos mucho éxito. Las pasturas naturales bien manejadas, son de enorme productividad, aunque no es fácil hacerlo, pero podemos aprender y, como dice César Vega, si lo hacemos, vamos a estar mucho mejor. Vi en televisión la intervención del diputado Vega refiriéndose al SNAP y quedé feliz: ¡somos dos! Hasta ahora no había escuchado a nadie decir qué es el SNAP. El SNAP se pasa fabricando planes y hay que verlos. Lástima que no traje uno.

El último plan que hicimos en el que "participamos" -entre comillas- en la Embajada de Alemania, termina con un cronograma de actuaciones. Del programa del primer año, no se hizo nada. ¿Por qué no se hizo nada? Porque no vinieron más fondos. Si uno mira bien, se va a dar cuenta. ¿Cuáles eran las actividades? Más planes, más estudios, más monitoreos, todos trabajos para técnicos que se mueven dentro de mamparas de vidrio y con computadoras, en un corta y pegue colosal y cobrando y cobrando. Pero el bosque nativo no sabe hablar ni español ni inglés y no se entera de esas cosas, y sigue siendo depredado. Miren algún día: más planes, más estudios, más monitoreo, todo eso lo hacen los técnicos.

En Argentina el 75% del presupuesto de sueldos se dedicaba a guardaparques antes de que compraran los drones. Los que cuidan las áreas, en realidad, son los guardaparques, los que están en el terreno. Los técnicos, desde allá afuera, no pueden serlo. ¿Son necesarios? Sí, sin lugar a dudas: son indispensables, pero hay abusos y, entonces, el SNAP funciona mal.

SEÑOR CORVI (Alejandro).- El señor diputado Vega se refirió al tema del Ejército. En Santa Teresa, el Ejército es el que gestiona el lugar hace muchos años. Lo que nos parece importante, más allá de analizar las debilidades que tiene el SNAP, es ver el futuro. Ahí nos parece fundamental nuestro aporte, el trabajo de la sociedad civil organizada, el trabajo de la gente común.

Hoy hacían referencia a Rincón de Franquía. Este lugar se encuentra en Artigas, en la ciudad de Bella Unión y es la única triple frontera que tiene Uruguay; limitamos con Monte Caseros en Argentina y con Quaraí en Brasil. Esa área es administrada por una organización llamada Grupama; se trata de un grupo de protección del medio ambiente de Bella Unión y también integran la directiva de la Red. El jefe de área, licenciado en biología, ahora se encuentra en México, paseando hace un año; renunció, porque se pasó cinco años pidiendo una moto para ir al área y usaba el auto del padre, que luego se fue rompiendo porque es un lugar agreste, donde lógicamente llueve y hay barro. Se cansó de ese tipo de cosas y se fue.

En línea con lo que decía Sayagués, la verdad es que necesitamos más camionetas, más combustible, más guardaparques, más organizaciones de la sociedad civil participando y esta va a ser la manera en que vamos a proteger las áreas y no tanto con técnicos y con estudios. En cuanto al último plan de manejo del bosque nativo en el que participamos con la Embajada de Alemania, vino un consultor de ese país, estuvo viviendo un par de años y nos dijo que teníamos un terrible germoplasma de montón de especies de Sudamérica y que todavía estaba en condiciones de conservarse ese bosque; que incluso en algunas áreas tenía incremento.

Nosotros empezamos el 5 de junio del 2019 con el Plantatón. Se trata de un proyecto interinstitucional, es una iniciativa que surge de la Red uruguaya, de origen ambientalista. También está el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ahora Ministerio de Ambiente, a través de la Dinama, y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la Dirección General Forestal. Entre esas cuatro instituciones hacemos una coordinación; el año pasado plantamos mil árboles nativos en el departamento de Artigas en cuatro sitios y este año fuimos a más: plantamos mil árboles más en Colonia, en Salto plantamos doscientos y pico de ejemplares y también en Cerro Largo. A la fecha llevamos más de dos mil quinientos árboles plantados; la meta utópica que nos hemos fijado es plantar un árbol por habitante; en un mediano plazo tener más de tres millones y pico de árboles plantados. Esto es recontraposible, hay países que han plantado. Tailandia, por ejemplo, va más de treinta millones de árboles. En América, el Plantatón comenzó en El Salvador y en Colombia. Empezaron antes que nosotros.

Nos parece que es una forma de pasar realmente de la teoría a la acción. Al pasar a la acción surgen un montón de imponderables, que es algo lógico: hay que regar los árboles para que no se sequen en verano, hay que abonarlos para que crezcan sanos, hay que elegir las especies adecuadas de acuerdo a cada sitio; no podemos plantar un árbol de Artigas en Rocha, ni viceversa. Nos parece un pequeño granito de arena en esta dirección. Están bien los planes y todos los estudios, lo que se ha hecho, pero como dice Enrique, desde Probides, que surgió en 1995, ya ha pasado mucho tiempo.

Soy guía de turismo-naturaleza, estudié en Tacuarembó este curso que lo dictó Probides. Es un curso muy bueno de tres o cuatro meses, donde nos formamos como guías de turismo y naturaleza y hoy tenemos un proyecto en el Río Negro, en el cual hacemos senderismo y navegación en las islas del bajo Río Negro que es donde está la mayor diversidad.

Venimos reclamando hace muchísimos años por los humedales e islas del río Hum -que cambió de nombre, primero era humedales de Villa Soriano e islas del río Negro, ahora es humedales e islas del Hum- que comienza con la isla Redonda ubicada en Mercedes y va hasta la desembocadura del río Negro en el río Uruguay, en la Boca del Yaguarí, más abajo de Villa Soriano. Entendemos que es fundamental que esa área sea prioritaria debido al nivel de depredación que existe tanto de la fauna como de la flora y

otros problemas que tenemos como, por ejemplo, el uso de agroquímicos, cianobacterias, exceso de fósforo y nitrógeno en el agua, eutrofización, etcétera, y las tres represas hidroeléctricas que hay en el río Negro, que provocan terribles desequilibrios en la naturaleza. Nos parece que esa área es prioritaria para que ingrese al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Incluso, tenemos un sitio de reproducción de aves en la desembocadura del río, y estamos con Ramsar en toda la zona de Esteros de Farrapo, entre San Javier y Nuevo Berlín, en el departamento de Río Negro. Este es un exhorto que les hago en nombre de la Red para que esta área sea incorporada lo antes posible.

Por último, quiero señalar que tenemos una plataforma de monitoreo ambiental ciudadano, iniciativa de la Red, en la cual en todo el territorio, a través del celular, se puede ingresar a Vigilancia Ambiental y pueden realizar un reporte sobre cualquier problema que haya en el medio ambiente. La idea es articularlo con el Ministerio de Ambiente y con las intendencias y las alcaldías, para que se puedan solucionar los problemas y que la sociedad se involucre y se empodere con el medio ambiente porque, como bien decía Enrique, somos tres millones y pico de habitantes y de responsables para que esto cambie. Ya contamos con un Plan Nacional de Agroecología y una Red Nacional de Educación Ambiental, un Plan Nacional de Educación Ambiental. Tenemos las cosas como para que todo vaya para adelante. Ahora, eso va a depender de todos nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por la comparecencia, les haremos llegar la versión taquigráfica de su intervención y estamos a las órdenes.

(Diálogos)

(Se retira de sala la Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas)

(Ingresa a sala una delegación de Vecinos de Estación Pedrera del Departamento de Canelones)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a la delegación de vecinos de Estación Pedrera, del departamento de Canelones, integrada por los señores Daniel Ponce De León y Norberto Pereyra.

Tienen la palabra.

SEÑOR PONCE DE LEÓN (Daniel).- Nuestro planteo es sobre el proyecto de Eco Australis Latinoamericana, titulado "Planta de Valorización de Residuos Orgánicos". Lo trajimos por escrito para poder referirnos a esta situación en forma bien concreta.

Dice lo siguiente: "1.- Algunos elementos que dan marco a este proyecto.

1.a- El Parlamento aprobó una ley de residuos donde se exige que los residuos peligrosos sean tratados en sitios especiales de tratamiento y disposición final. A estos efectos la Cámara de Industrias del Uruguay realizó una inversión muy importante en la zona de Bañados de Carrasco.

A los vecinos nos parece totalmente razonable.

1.b- El Poder Ejecutivo propuso y el Parlamento aprobó por unanimidad la creación del Ministerio de Ambiente para darle la importancia debida al mejoramiento del ambiente y la producción saludable de alimentos, preservando la calidad de las aguas, la biodiversidad y la salud y calidad de vida de la población.

Los productores y vecinos estamos totalmente de acuerdo.

1.c- En el noreste de Canelones existe ya en Cañada Grande (a 6 km)" -a 6 kilómetros de donde se haría esto- "el vertedero de basura de todo Canelones y en Cerro

Mosquitos (a 10 km) se ubicaría el proyecto recientemente suspendido por el Poder Ejecutivo mientras se estudian alternativas.

1.d- A nivel departamental está resuelto en Canelones recorrer el camino hacia la producción agroecológica de alimentos para consumo humano y animal.

También estamos de acuerdo.

1.e- La pandemia en curso, provocada por el covid-19, nos apremia e impone pensar y actuar con la naturaleza en forma distinta de lo que se ha hecho en los últimos ciento cincuenta años.

2.- En este contexto Eco Australis plantea su proyecto.

2.a- Su título y explicación, 'Valorización de Residuos Orgánicos mediante biopilas, laboreo orgánico y compostaje', son un engaño.

En realidad, es una planta de tratamiento y disposición final de residuos de hidrocarburos, categoría I y II"; lo dice la propia empresa en el proyecto.

Continúo: "2.b- El negocio de la empresa consiste en bajar la categoría de peligrosidad de los residuos de Categoría I (altamente contaminantes) a categoría II (medianamente contaminantes), apilándolos posteriormente sobre el terreno como disposición final.

Según el propio proyecto se recibirán 4.000 toneladas mensuales de residuos de industrias que procesan vegetales y animales y de derivados de petróleo (químicamente, cadenas de carbono, por lo tanto, químicamente orgánicos)" -ahí está el engaño- "2.c- El laboreo orgánico se entiende laboreo sin químicos contaminantes. Y compost es igual a abono orgánico.

Sin embargo, de las 4.000 toneladas/mes que recibirían, 3.300 son de residuos de hidrocarburos y 700 toneladas/mes de residuos de animales (de frigoríficos y faena de pollos y cerdos) y de industrias papelera, vitivinícola, etc., para hacer compost. Compost que necesita el proceso propio, para bajar los Hidrocarburos Totales de Petróleo (HTP) y los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) en los residuos de petróleo pasados por el 'laboreo orgánico' o 'land farming'". Los tienen que entreverar para bajar a categoría II.

Sigo con la lectura: "2.d- O sea, los productores y vecinos de la zona, así como las autoridades nacionales y departamentales fueron engañados y/o inducidos a pensar que estábamos ante un proyecto de producción de compost o abono orgánico que se comercializaría.

2.e- Plantean falsamente que por el método del 'land farming' los residuos de petróleo se transforman en tierra de cultivo. Se produciría veneno orgánico que lo apilarían sobre el terreno, sin vender ni medio kilo". O sea que de ahí no sale nada.

Sigo: "3.- Algunos puntos sobre el proyecto en sí.

3.1.- Geología Eco Australis plantea que estamos ante Formación Migues y Formación Libertad, por lo cual es un suelo arcilloso fácilmente compactable para tener una capa impermeable, de 90 centímetros, que no permita percollar los líquidos contaminados hacia el subsuelo.

Según profesores de la Facultad de Ciencias, estamos sobre un subsuelo de formación La Carolina, de roca fracturada y compactada, con fisuras de distinto tamaño por las que filtra el acuífero subyacente.

3.2.- Aguas Subterráneas Según Eco Australis no existe acuífero sino bolsones aislados, inconexos de agua. Para tener pozos con agua rentable hay que llegar de 140 a 200 metros de profundidad.

Plantean que los productores tienen pozos de 8 a 12 metros, con poca agua y que no la usan para consumo humano.

La realidad es que todos los productores usamos el agua de nuestros pozos para nuestro consumo, de nuestros animales, para riego de hortalizas, etcétera. En un radio de 5 kilómetros hay al menos 250 pozos o perforaciones.

3.3.- Aguas de Escurrimiento

Las lluvias intensas, que ocurren en cualquier época del año, hacen imposible el escurrimiento cero que plantea el proyecto

Sin ninguna duda contaminaría las cañadas que forman parte de la cuenca del arroyo Pando, así como los reservorios de agua de muchos productores. Hay unas trescientas reservas de agua en un radio de 5 kilómetros.

3.4.- Medio Biótico-SNAP

El predio se encuentra en la celda J28 del SNAP, que considera a la cuenca del Pando y su afluente el Arroyo Pedrera como la zona más relevante de dicha celda para estudiar la necesidad de preservar.

Todas las aguas del predio de 54 hectáreas derivan hacia el Arroyo Pedrera, vía la Cañada Divisoria Pando-San Jacinto y su afluente la Cañada Arvelo (en esta cañada hay un lagunón profundo que tiene una vertiente que mana constantemente aun en las peores sequías)". O sea que es una de las fisuras grandes del subsuelo, por las que sale el acuífero.

Continúa: "3.5.- Área de influencia y aspectos sociales

El proyecto considera un área de influencia de 1 kilómetro, cosa irrisoria.

3.5.1.- Producción En lo inmediato existen:

—— Un tambo con 600 vacas en ordeñe, remitente a Conaprole, lindero al predio hacia el Oeste.

—— Una granja de frutales con 120 hectáreas en producción de peras y limones que son exportados 100% a la Unión Europea - lindero hacia el sur". Agrego que esta es una inversión italiana que si se suspende por la contaminación, directamente no pueden hacer una producción orgánica para exportar a la Unión Europea.

Continúo: "- Un productor de cebollas (40 hectáreas) y zapallos (20 hectáreas) - lindero al E y NE.

—— Varios productores de hortalizas linderos hacia el N.

En un radio mayor a 1 kilómetro es una zona básicamente de producción de alimentos: viñedos, lechería, avicultura, apicultura, producción orgánica, ganadería intensiva, horticultura, sumado a cultivos agrícolas, varios haras, chacras de vivienda y recreación de uruguayos y extranjeros, etcétera.

3.5.2.- Población

En un radio de 5 kilómetros se encuentra una población rural de unas 800 personas en 290 viviendas y una población urbana o suburbana (estación Pedrera) con unas 150 personas distribuidas en 60 viviendas.

3.5.3.- Escuelas

Dentro del radio de 5 kilómetros se encuentran 4 escuelas rurales:

—— Nº 77 en Parada Gómez, a 700 metros del predio, con 7 alumnos.

—— Nº 144, en Estación Pedrera, a 1.500 metros, 25 alumnos.

—— Nº 43, en El Talita, a 2.400 metros, 70 alumnos.

—— Nº 209, en Cañada Grande, a 4.500 metros, 15 alumnos.

4- Antecedente - Incineradora de Residuos Hospitalarios de Pedrera.

4.1- En marzo de 2000 los vecinos de la zona nos enteramos de que la empresa Natura S.A. tenía aprobada por la IMC la instalación de una Planta Incineradora de residuos Hospitalarios en el mismo padrón de 54 hectáreas que ahora aparece el proyecto de Eco Australis.

Era para instalar una planta dada de baja por obsoleta en Argentina, y ya tenía la aprobación de Dinama, faltando solo la aprobación del ministro de Vivienda para comenzar la instalación. 4.2.- Después de una importante movilización de los vecinos, se consiguió que se realizara una audiencia pública en la ciudad de San Jacinto, que contó con la asistencia de más de 1.500 personas, 99% contrarias a la instalación.

Esto determinó la no aprobación por parte del Mvotma y la anulación del permiso de la IMC.

5.- Lo realizado

5.1.- El 10 de mayo de 2002 los vecinos tomamos conocimiento de la puesta de manifiesto de Dinama para la Autorización Ambiental Previa (AAP) del proyecto.

Se comienza a estudiar el tema y ante la gravedad del mismo, a pesar de la situación de pandemia, se elabora un documento a presentar en Dinama. Se presenta el 2 de julio junto con 3.000 firmas contra este proyecto.

Aún no hemos tenido respuestas de Dinama a nuestro planteo.

5.2.- Se presentó un planteo escrito al ministro de Ganadería y se lo invitó a conocer la zona. Después de la visita a varios establecimientos, junto con el actual ministro de Ambiente, recibieron el planteo en una concentración de más de 300 productores y vecinos". Esto fue en Ruta Nº 11 y Ruta Nº 88, en Estación Pedrera, en un lugar abierto.

Sigo: "5.3.- Planteamos nuestras inquietudes a la IMC y ellos nos proporcionaron su planteo ante Dinama con respecto a la puesta de manifiesto para la AAP.

En dicho planteo aseguran que aún no habían tenido conocimiento del proyecto, por lo cual no podían emitir una opinión fundada sobre el mismo.

Hace 5 días nos manifestaron que aún no han tenido noticias de la empresa.

5.4.- Hemos pedido diversos informes técnicos, entre ellos, a la Facultad de Ciencias, a un ingeniero hidráulico, a los técnicos que hace más de 30 años fabrican compost en Tresor" -la fábrica de composta de la Intendencia de Montevideo-, "etcétera. Podemos poner a disposición de esta comisión dichos informes.

5.5.- En los próximos días una empresa realizará la prospección del subsuelo a pocos metros de donde estaría instalado el proyecto, extrayendo un testigo de 50 metros de profundidad" -esto es, concretamente, para tener a la vista lo que hay debajo, porque la empresa hizo un pozo de 50 centímetros de profundidad para ver que había arcilla- "Estos trabajos serán costeados por los vecinos y supervisados por la profesora de

Hidrogeología de la Facultad de Ciencias". La muestra quedará en la Facultad de Ciencias para su estudio. Termino: "6.- A esta Comisión le pedimos apoyo para que se rechace formalmente la instalación de este proyecto en esta ubicación, pues dañaría severamente nuestra calidad de vida, nuestras producciones, la calidad y sanidad de los alimentos de los consumidores, los valores de nuestros predios y la oportunidad de ofrecer residencia a conciudadanos y extranjeros que buscan aire y ambiente sano para sus familias".

SEÑOR PEREYRA (Norberto).- Antes que nada, quiero agradecerles por recibirnos y permitirnos hacer este planteo que para nosotros es tan importante.

En segundo término, quiero decirles que acá hay mucho más que la toxicidad que se plantea en el proyecto, que para nosotros es una aberración. Fuimos engañados; esto es un depósito de hidrocarburos. De las 4.000 toneladas, 3.300 son de hidrocarburos. La gente de la zona entendió que se instalaría una empresa de compostaje, pero eso no es así. De ahí no va a salir ni un kilo de compost. Lo único que se plantea, como dice Daniel, es bajar la categoría de esos hidrocarburos.

¿Qué planteamos nosotros? Planteamos que además de ese problema de toxicidad para nuestra zona, tan cercana a Montevideo, como ustedes saben, tenemos un problema grave de despoblamiento de la campaña. En esta zona tan cercana viven cuatrocientas familias en un radio de 5 kilómetros, gente que produce alimentos. Nosotros nos dedicamos a producir alimentos; somos laburantes del campo. Además, a 5 kilómetros del lugar tenemos el basurero de Cañada Grande. Los invito a recorrerlo. El basurero de Cañada Grande no presenta solo la problemática de los tres o cuatro pisos de altura, sino que allí se tira todo tipo de desperdicios: vidrios, huesos, nailon, que queda sembrado en las carreteras. A quienes no conozcan esto los invitamos a pasar por la Ruta Nº 82 para que vean los bolsones que hay tirados en las carreteras y que, después, con el viento, se van corriendo hacia adentro de los predios.

La gente no quiere vivir en esos lugares; Cañada Grande está casi desierto. Y vemos que en esta otra zona puede ocurrir lo mismo. Como productores de alimentos, vemos que la gente se está yendo; advertimos que está lejos de ser un lugar atractivo. La Escuela Nº 77, que tenía quince niños, ahora tiene tres o cuatro; las escuelas se están despoblando. Hoy vemos que, debido a la pandemia, en el mundo hay un empuje importante para que la gente se desplace hacia lugares más abiertos. Esta zona está a cincuenta minutos; la tenemos al lado.

Como vecinos, como productores del lugar, vemos que es una aberración que no se cierre ese vertedero de Cañada Grande -a esta altura, en 2020, estamos tirando absolutamente de todo allí- y que se plantee este tipo de proyectos como el de Cerro Mosquitos o como este, de hidrocarburos, que ni siquiera tiene previsto el escurrimiento de la lluvia. Hay que tener en cuenta que hay mucho escurrimiento. Ustedes saben que, a veces, en Uruguay caen 200 milímetros de lluvia juntos. Ese escurrimiento va todo hacia las cañadas. Y estamos hablando de que en esa zona hay productores de alimentos que usan el agua, porque necesitan regar.

Así que estamos más que agradecidos por el hecho de que nos hayan recibido, pero queremos que sepan que acá hay otros temas sociales, que son importantes. Obviamente, como vecinos, venimos a defenderlos.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Es un gusto recibirlos en la Comisión.

Me gustaría saber qué se les respondió en la oportunidad que tuvieron un acercamiento a la Intendencia y si tienen información con respecto a la habilitación, que sabemos que también tiene que pasar por la Intendencia para dar paso a la instalación.

También quisiera saber qué respuestas recibieron cuando acudieron a las autoridades de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente con respecto al proceso de la instalación.

Simplemente, quisiera tener esa información a fin de que tengamos insumos para trabajar en la Comisión.

Gracias.

SEÑOR PONCE DE LEÓN (Daniel).- En la Intendencia de Canelones estuvimos con el Director General de Gestión Ambiental, Leonardo Herou, y se nos señaló que la empresa se había presentado en el año 2016, cuando se planteó el proyecto. Desde la Intendencia les pidieron que llevaran el proyecto, pero no volvieron más: no tuvieron más contacto con ellos. En la instancia de la VAL -Viabilidad Ambiental de Localización -en la puesta de manifiesto- se presentaron diciendo que no tenían el proyecto -esto figura en el expediente-, por tanto no iban a opinar sobre la parte técnica y señalaron algunas inquietudes.

Ahora se presentan ante la AAP diciendo nuevamente que no tienen el documento y que cuando lo tengan podrán opinar; podrán estudiarlo técnicamente. Lo real es que hasta ahora no lo tienen y han planteado varias inquietudes con respecto a las aguas, etcétera.

Nosotros hicimos un pedido de información pública y tenemos los dos expedientes, el de la VAL y el de la AAP. Tenemos toda la información en formato digital: podemos dejarles un *pendrive* con ese material. Todo lo que afirmamos que dice la empresa está escrito en los documentos de la propia empresa y está en esos expedientes.

El señor ministro vino el 10 de junio con su equipo. Concurrió Adrián Peña, cuando todavía no había sido nombrado, para conocer la zona. El ministro nos dijo que quedó preocupado y que iba a plantear al ministerio de Vivienda de ese momento, a la ministra, la problemática de una zona muy productiva, de producción de alimentos, donde había muchos campos pequeños, muchos productores familiares, además de estos grandes que nombramos. También visitó el establecimiento Siri que exporta 120 hectáreas de frutas a la Unión Europea y usa la confusión sexual para combatir los distintos tipos de insectos que atacan la fruta, con lo cual pueden entrar a la comunidad europea.

Ahora, con los llamados COV, Compuestos Orgánicos Volátiles de petróleo, la confusión sexual no funciona y deben usar insecticidas, por lo cual, no podrían entrar en la comunidad y volcarían al mercado lo que tienen, lo que sería un perjuicio muy grande. Los inversores mayoritarios son italianos y con esto se estarían cambiando las reglas de juego: las demandas podrían llegar a ser muy grandes. Ellos exportan unas 800 toneladas de peras y 700 toneladas de limones por año a Italia. Cabe agregar que en ese momento, Adrián Peña no nos dijo nada. Había estado unos días antes con alguno de nosotros sobre el terreno y el comentario fue: "Esto es un disparate", pero todavía no nos hemos reunido con él. Sabemos que la instalación del Ministerio requiere muchísimo tiempo, pero le hemos pedido esa reunión.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Personalmente, ni como agrónomo, ni como productor aceptaría ni de regalo lo que va a producir esta empresa ahí.

Quiero informar a los diputados que a lo mejor no tienen el conocimiento de que todas esas cosas que se están haciendo, terminan en la boca de alguno de nosotros. No es mi caso, pero me preocupa igual.

Me pareció escuchar que esta es una dilución que se hace de contaminantes y, lamentablemente, ustedes están ligando mal porque están en una zona desde donde, aparentemente, nosotros, los que vivimos en Montevideo, exportamos estos productos. Por lo tanto, tengo un preocupación muy grande porque si esto arranca, no sé quién lo para. Me pareció escuchar que estaban esperando algunos datos de la Dinama, o que la Dinama no le comunicó a la Intendencia de Canelones, no entendí bien esa parte.

Quisiera aprovechar la oportunidad para sugerir que si hay algún atraso, la presidenta, a través nuestro, pueda sugerir algún avance en la materia.

SEÑOR PONCE DE LEÓN (Daniel).- En cuanto al pedido de autorización para ubicarse en cualquier lugar rural, y más para esto, es necesario que la empresa lo haga formalmente en la Intendencia. Para empezar el trámite en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se requiere que se haya empezado y que se tenga la copia de lo que se presentó en la Intendencia. Así se empieza el trámite para la VAL, la Viabilidad Ambiental de Localización. Para empezar el trámite en el ministerio de Vivienda, no es necesaria la respuesta de la Intendencia, sí que esté empezado el trámite; esa es una de las inconsistencias. Es decir, necesita la autorización sí o sí de la Intendencia para ubicarse formalmente. Eso lo tiene que presentar la propia empresa; la Intendencia le mandó varios fax pidiéndoles el proyecto y nunca lo mandaron. Inclusive, habían archivado lo anterior cuando aparece la puesta de manifiesto.

En principio, no se puede instalar sin la autorización de la Intendencia, pero esta no lo ha estudiado porque no tiene el proyecto. Y en la Dinama no nos han contestado formalmente el planteo que les hicimos en contra de este proyecto. No hemos tenido una respuesta formal. Sabemos que la ministra, en su momento, no resolvió y dejó para que el nuevo Ministerio de Ambiente se encargara, pero no hemos tenido contacto formal con él.

(Diálogos)

—En definitiva, el negocio de la empresa es que todos esos residuos, fundamentalmente hidrocarburos, como inicialmente son categoría uno, tienen que ir a una disposición final y lo único que existe en el país sería lo de la Cámara de Industrias y es caro por metro cúbico. Ahora, si lo pueden bajar de categoría uno a categoría dos, que es menos contaminante, pueden usarlo como relleno sanitario. Lo que hace la empresa IBS Córdoba, que es la propietaria del terreno y la que plantea este proyecto -esto figura en su página web- es la remediación de tierras contaminadas con residuos de petróleo. Acá le pusieron "valorización de residuos orgánicos", pero valorización es cuando es para vender, esto no se vende, se usa en la propia empresa para otro proceso.

Al principio nos confundió a todos y nos preguntábamos: "¿Se podrán compostar los residuos de petróleo para que sean transformados en tierra cultivable?"; entonces, nos pusimos a investigar. El ingeniero agrónomo Daniel Basile fue quien armó y gerenció Tresor hasta que se jubiló, hace un par de años. Él ya estaba trabajando en compost; esta es la gente que tiene más experiencia en esto. Conjuntamente con la ingeniera química, que actualmente es la que gerencia, nos informaron sobre algunos puntos y nos señalaban que no existe valorización de residuos porque no se genera un producto de valor para el mercado u otra cadena productiva. Se habla de tratamiento de residuos orgánicos. Esto puede inducir a error de información ya que no se especifica si se trata de residuos peligrosos o no cuando se comunica a la población. Además, no existe

tratamiento de efluentes: se planifica una pileta de retención y el posterior uso de efluentes para los tres procesos. Se nos dice, además, que existe una interconexión de residuos peligrosos y no peligrosos en los diferentes procesos del proyecto. Por ejemplo, el compost generado en el tratamiento de residuos no peligrosos se utilizará en las biopilas y en el *landfarming* que usan residuos peligrosos. Por lo tanto, deja de ser un mejorador de suelos, lo mismo ocurre con los efluentes generados, etcétera.

SEÑOR PEREYRA (Norberto).- Hemos venido a plantear el tema de los residuos de hidrocarburos porque, como vecinos, estamos más que consustanciados con este problema. Nosotros representamos a más de trescientos vecinos y el problema es grave en la zona, porque en el noreste de Canelones hemos perdido hasta en la cultura con este basurero de Cañada Grande.

La gente quiere que se sepa que el noreste de Canelones no quiere más vertederos. Los integrantes de esta Comisión deben saber muchísimo más que nosotros como productores, pero acá hay un tema muy grave y es el traslado de la basura a montones, el no procesamiento, el no enseñar a los niños a separar un vidrio de una lata o de un plástico y el hecho de que haya cientos de camiones por día circulando como sesenta o setenta kilómetros desde Las Piedras, desde Canelones y desde todos lados hasta acá, rompiendo carreteras y llevando montañas de basura.

Los vecinos están realmente preocupados por el noreste de Canelones y están consustanciados con esto. Las escuelas están mermando, cuando se trata de una zona que está acogiendo a mucha gente de Montevideo que quiere tener su predio, su quinta. Entonces, hay planteos sociales más graves, que involucran a mucha gente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de sala la delegación de vecinos de Estación Pedrera del departamento de Canelones)

——La diputada Pereyra y quien habla debemos retirarnos de la Comisión, por tanto, pido que se designe un presidente ad-hoc.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Propongo a la diputada Cecilia Cairo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia la señora representante Cecilia Cairo)

(Ingresa a sala una delegación de vecinos del lago Lagomar)

——Damos la bienvenida a la delegación de vecinos del Lago Lagomar, integrada por la señora Leticia Cannella y los señores Arturo Toscano y Roberto Fearne.

Tienen la palabra.

SEÑORA CANNELLA (Leticia).- Soy vecina del lago Lagomar; todos nosotros vivimos en el barrio.

Queremos agradecerles muy especialmente por recibirnos; sabemos que su agenda está muy ocupada.

El motivo de nuestra solicitud de entrevista, que canalizamos a través de su Secretaría, que muy amablemente nos atendió, es que el Club Lagomar está invadiendo tierras públicas, en el contorno del lago Lagomar. Recientemente, vimos que había

movimiento de camiones en el lugar y nos preocupamos, y teníamos pendiente esta entrevista, que sabemos que se demoró debido a la pandemia, y que ahora se está concretando. Les agradecemos inmensamente que nos hayan recibido.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Soy vecino de Lagomar.

A los efectos de resumir la situación del lago, si me permiten, vamos a compartir un pequeño video que hicimos con motivo de la visita que realizara el ministro de Ambiente, Adrián Peña. Pasamos a mostrarles las imágenes, que son más elocuentes que todo lo que podamos decir.

(Se proyecta un video)

——Voy a pausar el video para hacer una precisión. En las imágenes que estamos viendo se puede apreciar todo el espacio público y la erección de columnas metálicas -esto es lo que nos interesa destacar- para un gimnasio que ha proyectado el club en un área que es resultado de un relleno clandestino que se hizo entre 2016 y 2018.

(Continúa la proyección del video)

SEÑORA CANNELLA (Leticia).- Creo que queda más o menos clara cuál es la problemática. Sencillamente, quiero redondear la idea señalando que nuestro grupo de vecinos ha realizado reclamos, en primer término, ante la Intendencia de Canelones, durante más de un año, sin lograr que el intendente nos recibiera. Hay expedientes en trámite; hemos pedido vista de esos expedientes para ver su desarrollo, pero nos fue negada, etcétera, etcétera.

Cuando hicimos el reclamo, la Intendencia, a través de su departamento de medio ambiente, frenó las obras. Es verdad, frenó la construcción de ese galpón horroroso que ustedes estaban viendo, pero luego se ganó tiempo para elaborar un plan de regularización de todo, como un gran premio al club por lo que estaba haciendo. Es decir, lo que la Intendencia resolvió fue regularizar y hacer de cuenta que acá no ha pasado nada; esa fue su propuesta.

Ante esto, hicimos el reclamo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que actualmente ya está informado de la situación. Obviamente, todo esto que estamos comentando corresponde a la administración anterior. El Ministerio ahora frenó los fondos para las obras del club, lo cual no es poca cosa, y están haciendo una auditoría. Aparentemente, el club solicita dinero al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para construir en un terreno y luego construye en otro, y no hubo un debido control de dónde se ejecuta la obra. Ellos dicen que se hace una pequeña ampliación del terreno, pero no se trata de que invadan un poquito, sino que invaden todo; el cien por ciento del edificio están invadiendo. Pero así lo plantearon al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que, de buena fe, los ha ido avalando, porque la documentación parece correcta. El problema es que en el terreno las cosas no son como se presentan en la documentación. Así que el grupo también se ha movido por ese lado.

Por otra parte, presentamos notas ante el Ministerio de Ambiente.

Además, algunos de ustedes nos visitaron, y para nosotros fue como que llegaran los ángeles, porque esta Comisión es específica sobre estos temas y entendemos que es el ámbito apropiado para tratarlos. Quedamos sumamente agradecidos por la visita que ustedes realizaron, y por eso estamos acá.

Esta es, en resumen, la situación. ¿Cuál es la novedad? Para explicarlo, me gustaría que hiciera uso de la palabra Arturo Toscano.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Por un lado, esa es la reseña de la situación. Por otro, está la secuencia de los hechos. Las comunicaciones y las denuncias que hicimos ante la Intendencia de Canelones comenzaron en 2018 y antes también, pero es a partir de 2019, cuando comienzan a levantar las columnas, que hacemos una intervención y se para la obra. Eso ocurrió en marzo de 2019. Desde esa fecha y hasta fin de año corresponde toda la documentación que vamos a hacerles llegar; tuvimos un inconveniente porque se nos rompió la computadora justo anoche y no pudimos imprimir el informe, pero lo traeremos impreso, con todo el planteo, incluyendo toda la documentación.

A lo largo del año 2019 desarrollamos una fundamentación en función de la información de que disponíamos, analizando el marco legal al que habíamos accedido.

Entre las tantas cosas que hicimos, a principio de este año planteamos este problema a la Udelar, directamente a la Cátedra de Paisaje y Espacio Público de la Facultad de Arquitectura. Quedaron horrorizados; no podían creer que el valor patrimonial del diseño urbano de Lagomar, que fue confeccionado por el arquitecto Fresnedo Siri, el mismo que hiciera el edificio de la Facultad de Arquitectura y del Palacio de la Luz, entre otras obras, se viera totalmente impactado con este diseño tan arbitrario. En estas conversaciones con los responsables de la Cátedra de Espacio y Paisaje Público entendimos que era necesario contar con un equipo interdisciplinario. Entonces, se incorporó la Facultad de Ciencias, específicamente el departamento de Limnología, del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, a través del doctor Conde; la Facultad de Derecho, en particular, el Centro de Derecho Ambiental, con el doctor Cousillas, y la Facultad de Ingeniería, por la problemática del estudio hidráulico que requiere este tema.

Lo cierto es que eso se gestionó en febrero y, afortunadamente, en forma inmediata, por el interés que despierta este tema, la Universidad nos brindó su apoyo. Ese es uno de los elementos que queremos destacar: el estudio de lo que está ocurriendo en el lago Lagomar tiene una singularidad muy especial porque es pequeño, porque está metido en la ciudad, porque tiene un antecedente patrimonial importante y porque hay una movida de los vecinos muy comprometidos que hemos llevado todo esto adelante. De manera que hicimos esta gestión en la Universidad de la República, la que advirtió todas estas particularidades, nos dio su apoyo en forma inmediata e inició el estudio. Vinieron todos estos catedráticos a recorrer el lago con nosotros, hicimos varias reuniones y, casualmente, este viernes nos entregaron el informe.

O sea que ustedes tienen la primicia que vamos a compartir.

SEÑORA CANNELLA (Leticia).- Quiero agregar que estos profesores no vinieron de manera informal, porque les gustó el tema, sino que hicieron sus respectivas gestiones ante los decanos. Es un estudio formal de la Universidad; ellos están habilitados por sus decanos. Y tenemos este informe desde hace dos días. O sea que estábamos como locos porque hoy podíamos traerlo acá.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Todo lo que veníamos fundamentando, ahora termina siendo refrendado por la Universidad de la República, por los técnicos especializados en todas estas perspectivas.

Nos interesa destacar el hecho de la buena gobernanza, en el sentido de que este conflicto que nos toca vivir está transitando en todos los niveles políticos, desde la Alcaldía de Ciudad de la Costa, la Intendencia de Canelones, la Junta Departamental y los ministerios, hasta el Parlamento, nada menos.

Afortunadamente, todos han sido muy receptivos y muy atentos y nos han dado estímulo, porque a ojos vistas resulta clara la injusticia, la pena que genera este atropello a un patrimonio histórico, a un patrimonio natural.

Si me permiten, voy a mostrarles un video en el que podemos hacer un paseo por el texto que hemos recibido de la Facultad.

(Se proyecta un video)

——Hacen todo un desarrollo teórico de lo que es el espacio público y su importancia, también de la importancia que tienen los lagos dentro de las ciudades, por el contacto con la naturaleza.

Es interesante que ustedes vean la planta de Lagomar, el diseño de Fresnedo Siri, que es detenidamente estudiado por la Cátedra de Paisaje y Espacio Público.

Nos interesa mostrar el detallado estudio que han realizado, en forma pormenorizada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les consulto si existe la posibilidad de contar con ese informe. Me parece que lo mejor sería que pudiéramos leerlo, para luego consultarlos a ustedes sobre el tema, porque resulta difícil seguirlo de esta forma, a través de un video.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Sí; les vamos a entregar copia de este informe.

Nos vamos a limitar a las recomendaciones que postula el equipo interdisciplinario. Además, cabe señalar que agregan estudios de casos semejantes en distintas partes del mundo, que son ejemplos fantásticos para tener en cuenta. Finalmente, hacen una serie de precisiones. Queremos citar las recomendaciones finales que hace la Universidad de la República. Señala que desde el punto de vista ambiental, corresponde prevenir su deterioro -y manejan el concepto de parque del lago de Lagomar, porque la singularidad del diseño urbano de Lagomar hace que el lago quede en el entretejido del diseño urbano y es un desarrollo de parque en torno al lago-, destrucción y contaminación de acuerdo a lo establecido por la normativa ambiental nacional y departamental. Dado que existen varios procesos aún no finalizados y diversos intereses involucrados, mientras no se resuelva su destino, se sugiere a todos los actores obrar con un sentido preventivo y no efectuar acciones que puedan deteriorar la zona en un sentido u otro y causar impactos ambientales negativos.

Este es el punto más importante: suspender toda intervención en el predio, no solamente deben paralizarse las obras de la construcción del nuevo gimnasio, sino que también deben detenerse intervenciones parciales que realiza la propia comuna en forma paliativa. No continuar rellenando el lago ni realizar obras en las cercanías de sus márgenes, eliminar completamente las entradas de nutrientes al sistema, limpiar las orillas de residuos existentes, incrementar el flujo de circulación, etcétera. Además, no realizar cortes ni extracción de vegetación y comenzar un proceso de difusión para preparar el debate de las actividades participativas de construcción colectiva.

En síntesis, el resumen final es que la situación es muy crítica, no solo desde el punto de vista ambiental, sino también desde el punto de vista jurídico porque toda la gestión que viene realizando la comuna de Canelones está infringiendo el marco legal del derecho ambiental. De manera que la recomendación es, precisamente, detener las obras y no realizar ninguna innovación en este momento. ¿Por qué? Porque es fundamental definir el proyecto integral que la comuna, el país, los ciudadanos o el conjunto de la gobernanza resuelvan establecer para que a partir de ese objetivo se puedan diseñar de la mejor manera las soluciones.

Por lo tanto, les queremos pedir que soliciten a la Intendencia de Canelones y a la Junta que detengan el proyecto de comodato asignado al club y las obras dentro del espacio público del lago, hasta tanto no se defina el cumplimiento fehaciente de las disposiciones ambientales en este tema y no se termine la auditoría de los convenios realizados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Club Lagomar.

Hay otra serie de pedidos que dejaremos por escrito. No estamos hablando de cancelar el proyecto, sino de detenerlo. Es una medida de prevención a los efectos de buscar la mejor solución. Es muy interesante todo lo que fundamenta la Universidad de la República; entiende que se han dado las mejores condiciones para desarrollar la gobernanza de la que hablamos, en virtud de que por encima del conflicto de intereses entre todas las partes, hay una cantidad de elementos muy valederos, con un compromiso muy grande por parte de los vecinos que da una jerarquía y una proyección como modelo y paradigma aplicables a otros lagos, no solo de Ciudad de la Costa, sino del país. Incluso, puede ser un modelo a nivel internacional.

SEÑORA CANELLA (Leticia).- Quiero agregar que lo que propone el documento que ustedes van a leer es hacer un llamado a concurso de proyecto para esta zona; se trata de realizar un proyecto que trabajará con una metodología participativa. La Universidad lo que dice es que detengamos esto y hagamos un proyecto en profundidad.

Por otra parte, quisiera saber en qué medida la Comisión puede intervenir, opinar o incidir sobre esta situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, lo que podemos hacer es consultar a la Intendencia y trabajar con la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y con el Ministerio para ver qué soluciones se pueden buscar porque hay una normativa departamental que también juega y en la que nosotros no tenemos incidencia.

Lo que sí puedo decir es que consulté a la Intendencia, porque sabía que venían y estaba interesada en este tema, y sé que paró todas las actividades que existían allí. La idea es comenzar a trabajar con las nuevas autoridades departamentales y municipales para ver qué solución se puede encontrar. Esto es lo que me informaron. ¿Cómo sigue esto? Nosotros podemos apoyar desde nuestro lugar, pero lo mejor es que todos los actores empiecen a pensar qué hacen con ese pedazo de territorio. Los que creen que eso tiene que existir y los que no y cómo consolidamos esas dos cosas.

Con respecto a los proyectos de interés, que son muy interesantes como usted bien dice, también hay que hablarlos con la Comisión porque eso significa fondos que no siempre son fáciles de conseguir. Me parece que es bueno que sea una construcción colectiva desde el territorio.

SEÑORA CANELLA (Leticia).- Ojalá sea como usted dice y hacemos votos de esperanza al respecto, porque la construcción colectiva de la Intendencia de Canelones es con los que están de acuerdo con ellos. Nuestro grupo es apolítico; hay gente de todos los colores: hay compañeros del Frente Amplio y de todos los partidos políticos. Acá no se trata de un asunto político-partidario.

Les quiero contar esto porque ha sido horrible; lo que hizo la Intendencia fue ir a buscar apoyos a todas las instituciones que están alrededor del lago. La UNI 3 estaba en nuestro grupo, tratando de recuperar el lago. La Intendencia sentó a la señora de la UNI 3 y le dijo: "Mirá, vos estás acá, en un predio de la Intendencia, no molestes más".

Nosotros nos reuníamos en la Comisión Pro-Fomento de Lagomar, fue la Intendencia y les dijo a los de la Comisión: "Muchachos, dejen este grupo". Ese decir, la Intendencia es muy poderosa y, en realidad, esto de que lo construimos entre todos,

empieza a perder contenido, no porque deba hacerse lo que nosotros decimos; no somos dueños de la verdad. Por ese motivo, pedimos información objetiva de parte de la Universidad, información científica y técnica

¡Ojalá que los nuevos aires estén afines a todo esto!

Igual queremos expresar nuestra preocupación porque los actores políticos parecerían ser los mismos y no sabemos qué futuro tendrá esto. Para nosotros podría ser importante que, por ejemplo, la Comisión elevara una nota diciendo que nos recibió o que recibió el informe de la Udelar. No sé en qué términos pero, por lo menos, que exista un documento que señale que ustedes están informados de nuestro accionar, del informe de la Udelar -que les vamos a hacer llegar- y de que les preocupa esta situación.

Somos sencillamente un grupo de vecinos contra un gobierno departamental que tiene mucha fuerza, y está muy bien que la tenga. Además, sabemos que no es todo el gobierno departamental que está de acuerdo; por algo no se votó en la Junta. Hay muchos agentes políticos del propio gobierno departamental que están en desacuerdo con lo que está sucediendo; eso está clarísimo. Hay muchas personas dentro del Frente Amplio que están en desacuerdo con lo que pasa, y hay que dar un respaldo. No podemos hacer la vista gorda por temas internos que escapan a nuestro conocimiento. No hay unanimidad de criterios allí; por supuesto que no la hay.

Repito: queremos saber si ustedes, como Comisión, pueden emitir un documento o algo con lo que pudiéramos contar; no sé si está dentro de las posibilidades.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Como verán, el tema es muy complejo y tiene distintas perspectivas. Tenemos la ventaja de que somos un grupo apolítico y contamos con integrantes de todas las agrupaciones; tenemos en común la convicción de esta visión ambientalista y la importancia que tiene para la vida.

Además, hay un tema crucial. Se han cometido muchos errores. No se trata de hacer una caza de brujas, de quién cometió los errores. Sin embargo, hay errores de concepto y de teoría. Lamentablemente, esto surge de la documentación de los convenios con obras públicas, y ahí ya no son errores de concepto; son hechos ilícitos gravísimos, que es otro aspecto que encierra este problema. El hecho de que una institución privada solicite fondos públicos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, firme una declaración jurada con una certificación notarial de que va a realizar una obra de tales características dentro de un terreno que está habilitado, con un permiso de obra que está habilitado y que luego se mofe de todo el marco administrativo y legal y pase a realizar la obra -una obra de 40 metros por 30 metros y de 10 metros de altura, en medio de un parque, de un espacio público-, es un atropello que no podemos contemplar.

Creo que debemos apelar a la sensibilidad de todos ustedes, porque tenemos que desarrollar el espíritu republicano que nos caracteriza a los uruguayos. Podemos cometer errores, podemos ir para atrás y para adelante, pero cuando hay cosas tan fehacientes, tan lamentables, de una ilicitud gravísima, se tienen que corregir, y eso es lo que nos preocupa de la Intendencia de Canelones. Incluso, el proyecto de comodato, como ustedes saben, tiene distintas partes y la nota por la cual el solicitante del Club Lagomar pide que se le conceda el comodato -el mismo texto que figura en el documento de la Intendencia- señala: "Por favor, aceleren el trámite del comodato porque yo tengo que terminar la obra, tengo un plazo perentorio con obras públicas". Es decir, el propio solicitante dice que le dieron un dinero y un compromiso de plazo perentorio y que tiene que cumplir para cubrir y resulta que no lo ha cumplido. Es una suerte de estafa con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Cuando estuvimos con el ministro Heber y con el equipo técnico de la Dirección Nacional de Arquitectura y planteamos esto, la Dirección dijo que el club había cumplido correctamente con toda la documentación del convenio. Señores: ¿cómo explican ustedes que la obra la hicieron fuera? ¿Ustedes fueron a ver el lugar del campo? No; nunca fueron a controlar la obra. Eso explica lo que pasó. Entonces, hay un tema gravísimo que está por encima de lo ambiental.

SEÑORA CANELLA (Leticia).- Hay cosas que pueden ser opinables, pero también hay leyes. El lago está protegido por una ley. Entonces, no puedo decir: "Bueno, lo borramos del mapa y no pasa nada". Es decir, tenemos un marco legal. Podemos conversar entre todos las formas, los matices, sí, pero tenemos que ponernos de acuerdo, por ejemplo, en que el lago Lagomar -como todos los lagos areneros- está protegido por ley, y la ley no es caprichosa; está inspirada en una concepción ambiental muy importante para la zona. Además, el lago tiene una función de escurrimiento de agua; tienen una cantidad de funciones esos lagos: fauna, flora, etcétera.

¿Dónde está el límite? Como decía Arturo, ¿en el tema legal de permisos de construcción? ¿En el no relleno de los lagos? Por lo menos, en estos últimos rellenos hay una conciencia. Ya sabemos el valor que tiene un lago para una ciudad, no podemos en el siglo XXI desconocerlo como hizo la Intendencia que dijo: "Estamos de acuerdo con ustedes, qué maravilloso los vecinos movilizados, nos encantan los vecinos movilizados", para después pasarnos a cuchillo por atrás y regularizar todo. La edad de la inocencia la pasamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No estamos tomando posición; que quede claro. Estamos recibiendo la información y el debate se dará entre los señores diputados, no lo hacemos delante de los invitados.

Lo que hicimos fue pedir un informe; si se construyó en terrenos que no corresponden, hay acciones legales y jurídicas que, incluso, puede hacer el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y no nos vamos a meter en eso. Los juzgados actuarán.

Sé que hubo multas que puso la Intendencia, sé que intimó, sé que la Junta reaccionó y no firmó el comodato. Cosas sucedieron, pero lo que hay que buscar ahora es la mejor salida para todos.

Entonces, recibimos la información y trabajaremos en ella, no les puedo decir hasta dónde podemos ir. Sí puedo señalar hasta dónde podemos ir institucionalmente; no somos los que definimos las políticas territoriales. Para eso están las autoridades departamentales. Así funciona la democracia y el republicanismo.

Podemos ver en qué podemos ayudar dentro de nuestras competencias. Sobre los temas nacionales tenemos incidencia particular, sobre los departamentales hoy otros actores que trabajan.

Agradecemos la información y lo que haremos es ver de qué forma bajamos las tensiones para poder ayudarlos.

Les solicitamos el informe de Udelar y a partir de ahí conversaremos todos los diputados para buscar la mejora salida. Si están pidiendo ayuda, ese es nuestro rol.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Cuando fuimos, nos acompañó la señora diputada Lucía Etcheverry, del Frente Amplio. Al pobre lago le queda tan poquito que cuando uno llega, dice: "¿Dónde está el lago?".

Esto es como dice la canción: un atropello a la razón. En mi caso, ya no es por el lago, sino por el atropello.

Es una suerte que nos digan que está pronto este informe. Lo que vamos a sugerir en nuestro caso es que se eleve a la Junta de Canelones, al Ministerio de Ambiente y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como decía la presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ NOBRE (Pablo).- Los felicito por el trabajo. Siempre que hay vecinas y vecinos organizados es buena cosa. Además, lo hacen con un rigor que ayuda a la comprensión del tema.

Quiero consultarles qué rol juega un actor que entiendo es clave en este tema: el gobierno municipal. ¿Han tenido reuniones con el Concejo municipal, con el alcalde saliente y con la alcaldesa electa? ¿Qué opinión tienen ellos sobre el tema? Creo que en ese diálogo con la Intendencia, el Municipio juega un papel importante.

SEÑORA CANELLA (Leticia).- Hicimos todo el proceso. Cuando empezó este problema, lo primero que se hizo fue ir al Municipio. Cuando empezamos nuestras gestiones como vecinos, venía el señor Herou, que es el director del área de medio ambiente de la Intendencia, y nos reuníamos en el propio Municipio, también con la gente del club. Hicimos todo el proceso. Por eso estamos agotados; yo, sobre todo, me siento así. Hicimos mucho; hicimos muchísimo. Hablamos con el presidente del club, Daniel López, con el alcalde, cuyo nombre no recuerdo -en algún momento, hubo algún cambio, porque actuaba el suplente- y la Junta del Municipio. Como decía, las reuniones se hacían en el Municipio. Así que cumplimos esa etapa.

En realidad, Ciudad de la Costa es muy particular, tanto sus ciudadanos, como sus autoridades. Hace mucho que vivimos ahí; lleva mucho tiempo tomar conciencia y reunir toda la documentación. Arturo es uno de los que ha juntado mucha documentación, así como otros compañeros del grupo que han trabajado mucho para reunirla y terminar de visualizar lo que nos pasa por arriba. Creo que, a veces, hasta las autoridades se ven superadas por estas cuestiones.

Además, hay temas internos. Y lo digo sinceramente: hay cuestiones de política partidaria; hay determinados lineamientos. El presidente del club fue funcionario de la Intendencia. En fin, hay otras cuestiones; no nos compete hablar de ellas acá, pero es evidente que existen.

De manera que todos fueron informados. Mantuvimos reuniones en el lugar. Al principio, nosotros estábamos felices con el Municipio y con la Intendencia de Canelones; no habíamos ido a ningún otro organismo, a ninguna prensa ni nada. Estábamos felices porque nos habían escuchado. Se hizo un cabildo abierto en la esquina del lago. Fue maravilloso. Pensábamos que el problema era que la Intendencia y el Municipio no estaban informados de lo que estaba pasando. Esa fue nuestra primera reacción; ahí estuvimos todos.

Lo que sucedió fue que después de seis meses de reuniones nos convocaron al Municipio para darnos el informe de las propuestas que hacía la Intendencia y que estaban apoyadas por el Municipio. Y esas propuestas fueron regularizar ese galpón, regularizar el otro, que obstruye la entrada al lago y regularizar las canchas, y se presentó un informe que indicaba que el lago era irrecuperable, que había que prenderlo fuego. Fue tal la rabia que sentimos -disculpen la expresión-, porque, realmente, todos nosotros trabajamos y tenemos familia, y aun así le dedicamos mucho tiempo a esto. Les quiero aclarar que mi casa no da al lago; nosotros no vivimos junto al lago. Sencillamente, soy una humilde ciudadana de Ciudad de la Costa. Entonces, sentimos mucha rabia. En realidad, solo se había ganado tiempo para hacernos una estocada final.

A esa altura ya no había falta de información. Todo esto que ustedes vieron, con otros informes, ya se había presentado; habíamos iniciado los trámites formales en la

Junta y en la Intendencia. Ni siquiera nos permiten ver el expediente; nos niegan la vista pública del expediente, que es un derecho.

Por eso, salimos en busca de otros ámbitos. Empezamos a informar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Luego, se creó el Ministerio de Ambiente; al otro día de que Adrián Peña asumió su cargo, conseguimos comunicarnos con él a través de un vecino que nos había visto en Facebook. Todo es así; lo hacemos a pulmón. Pero no tuvimos suerte.

Por supuesto, al inicio, empezamos a recorrer nuestro camino por allí. Yo trabajé para Canelones durante ocho años; soy antropóloga social e hice un libro sobre Ciudad de la Costa. Por supuesto, tenía conocimiento de la gente como para llegar y hablar con quien correspondiera. Todos esos caminos se transitaron.

Por eso digo que hay intereses internos que escapan un poco a la razón, a lo lógico, a lo obvio.

El intendente Orsi no nos recibió; le volví a pedir una entrevista después de las elecciones, pero tampoco me contestó; Orsi nunca nos recibió. Sí nos recibió Tabaré Costa; yo había trabajado con él en otro tema, y cuando lo contacté me recibió inmediatamente. Me dijo: "Leticia, ¡qué bueno! Vení, por supuesto". Cuando le conté el problema, me dijo: "No puede ser. Quedate tranquila que esto lo arreglamos. De este nuevo gimnasio, olvidate". A los cuatro días me envió un *wasap* que decía: "Leticia, esto ya está resuelto. No te puedo ayudar".

Por eso digo que hay una interna que escapa a nuestro dominio; hay poderes que sobrepasan la razón. Y se están pasando por arriba cuestiones legales, no es solo nuestra opinión; hay temas legales, temas jurídicos. No sé, hay una cantidad de cosas que saltan a la vista. Realmente nos exaspera, porque es como ir contra una muralla.

Luego de toda la movida que hicimos en la prensa, la Junta, antes de las elecciones, no se animó a votar esto. Creo que si lo votaban, nosotros frenábamos Giannattasio, hacíamos un piquete o no sé qué cosa; algo íbamos a hacer. La cuestión es que no se animaron a votarlo porque vieron que somos muy porfiados, por decirlo de alguna manera, pero no sabemos si lo votarán antes de diciembre. El otro día vimos que había movimiento de camiones y nos preocupamos, pero pregunté al respecto a un edil y me contestó: "No, Leticia; todavía no", pero es posible que la votación sea antes de diciembre.

Por eso necesitamos documentos. La Junta de Canelones es nuestro último baluarte, porque en la interna del Frente Amplio, que tiene los votos, obviamente, hay gente que no quiere votar esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Repito lo que dije antes. Según el informe que tengo de la Junta y de las autoridades departamentales, esto se va a discutir en el próximo período. Es todo lo que les puedo decir.

Discutiremos sobre esto entre nosotros para ver en qué los podemos ayudar.

Les agradecemos mucho su visita, que fue muy esclarecedora. Veremos qué podemos hacer.

SEÑORA CANELLA (Leticia).- Quiero darles las gracias en nombre de todos los vecinos, de todo el grupo. Tenemos más de seis mil seguidores en nuestra página de Facebook; allí anunciaremos que ustedes nos han recibido.

Les agradecemos muchísimo en nombre de toda Ciudad de la Costa, porque esto es de interés de todos.

(Se retira de sala la delegación de vecinos del lago Lagomar)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.

